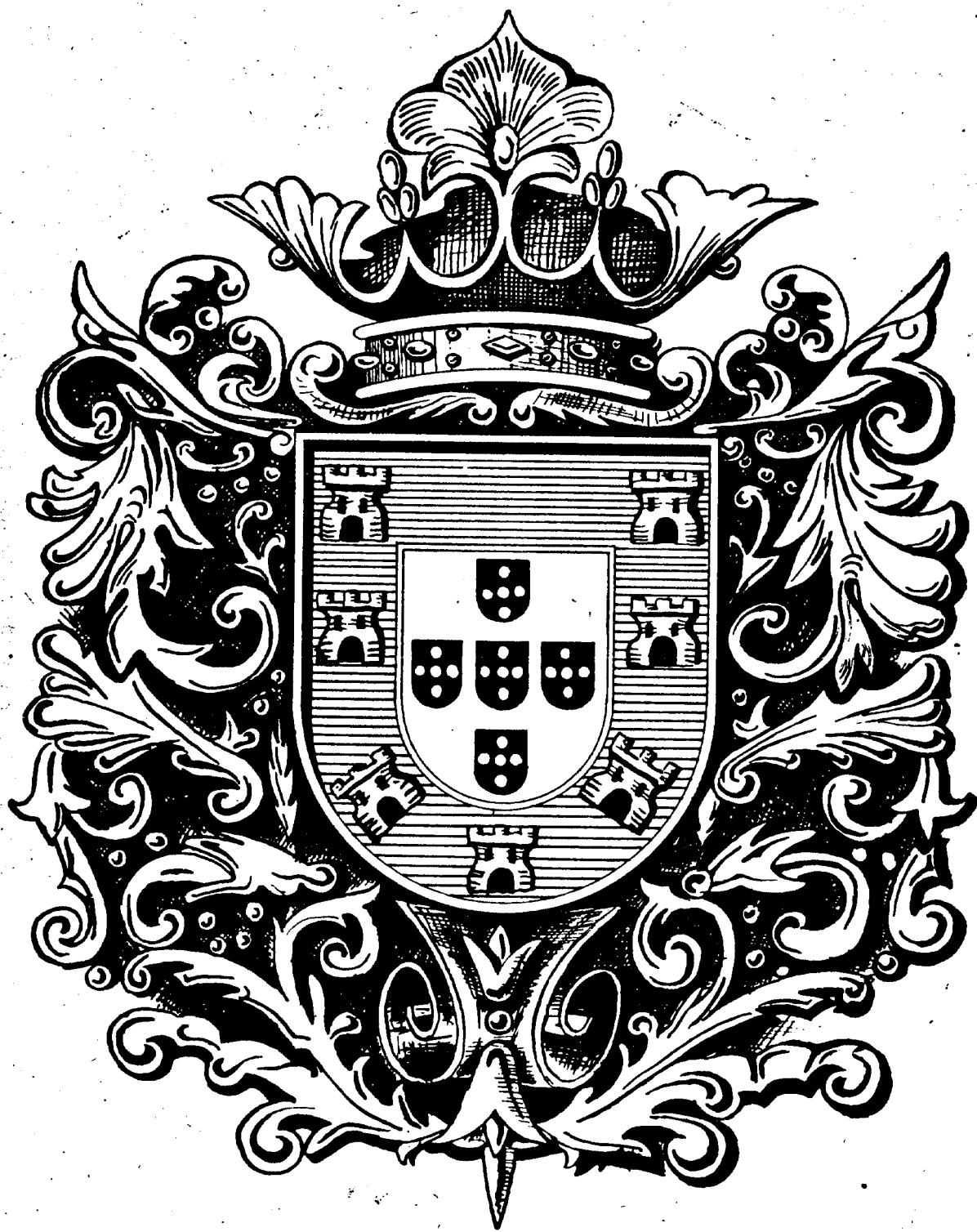


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XL

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.018

IMPRESA OLIMPIA
— CEUTA —

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

| | | |
|---|-------|--------------|
| Suscripción | 30'00 | ptas. mes |
| Anuncio comercial (dozavo página) | 50'00 | » » |
| Suscripción-Anuncio | 75'00 | » » |
| Publicidad General..... | 2'00 | » línea |
| Ejemplares sueltos..... | 5'00 | ptas. unidad |

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

HERMANOS GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto Sur, 1 al 7 Teléfonos, 3124 - 2892 CEUTA

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN



OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

10 de Junio 1965

431

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

A V I S O

En sesión celebrada por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento el día 29 del anterior se acordó: «Rectificar acuerdo de la Permanente de 18 de marzo pasado relacionado con la presentación de documentos para devolución de arbitrios satisfechos por importación de mercaderías, en los casos de exportación de los mismos a Melilla, sólo se amplían los requisitos que se venían exigiendo con anterioridad al citado acuerdo, en el sentido de que por los interesados deberá presentarse documento de la Intervención del Registro del Puerto Franco de Melilla acreditativo de que los artículos, para los que se solicita la devolución, han tenido entrada en el Puerto de la citada Plaza de Soberanía; reservándose el Ayuntamiento el derecho de hacer cuantas comprobaciones en los casos que lo estime conveniente, para mayor garantía de la devolución.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 5 de junio de 1965

El Secretario,
Juan A. Cámpora

432

A V I S O

El Excmo. Sr. Don Alberto Ibáñez Trujillo, Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento, en uso de las facultades que le han sido conferidas por el Pleno municipal en sesión celebrada el día 26 del pasado mes de mayo, ha señalado el día 21 del actual a las 12 horas, como fecha para el levantamiento de actas de ocupación y pago de los terrenos a expropiar a la Firma UFAPANCE, S. A., en la Avenida de España.

Lo que se hace público para general conocimien-

to y especialmente para los interesados en esta expropiación.

Ceuta, 8 de junio de 1965.

El Secretario,

Juan A. Cámpora Gamarra.

433

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don Francisco Tuesta Rodríguez, permiso para instalar un Taller mecánico y garaje, en el local número 3 de la calle Sargento de Mena.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 8 de junio de 1965.

Firmado: Alberto Ibáñez.

434

ANUNCIO

El Pleno de este Ilustre Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta de las obras para instalación de alumbrado público en la Bda. de San José (2.ª fase).

A tenor de lo dispuesto en el art. 312 de la vi-

gente Ley de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 8 de junio de 1965.

El Secretario,
Juan A. Cámpora.

435

SUBASTA

Se anuncia subasta pública para adjudicar el suministro e instalación de material para el alumbrado público de la Bda. de San José (2.ª fase).

Tipo de licitación: 1.932.394,33 pesetas.

Plazo de ejecución: cuatro meses.—Plazo de garantía: un año.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan 20 hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 ptas. en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad de Administración Local.

Fianza provisional: 38.650 pesetas, reintegradas con 780 pesetas de sellos municipales y 25 pesetas de sellos de la Mutualidad Nacional de Admón. Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Certificación única a la terminación de los trabajos, para lo que existe consignación en el vigente Presupuesto de Gastos.

Indispensable Documento Nacional de Identidad y Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales y Licencia Fiscal.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc. por cuenta del adjudicatario.

NOTA. — En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto memoria, planos, pliegos de condiciones y demás documentos que convengan conocer a los licitadores.

Ceuta, 8 de junio de 1965.

El Secretario,
Juan A. Cámpora.

V.º B.º

El Alcalde,
Alberto Ibáñez.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se compromete a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).....

(Sin raspadura ni enmienda)

(Fecha y firma)

436

Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta

Para cumplimentar el artículo tercero del Decreto 1099/1962, se pone en conocimiento de los posibles afectados, que por este Organismo se tramita la devolución de la fianza definitiva que por importe de treinta y una mil doscientas noventa y una pesetas con ochenta y cinco céntimos (31.291,85), depositó de su propiedad en la Caja General de Depósitos, Sucursal de Ceuta, Molina, S. L., contratista de las obras de «Alumbrado del Muelle y Explanada del Cañonero Dato».

Ceuta, 29 de Mayo de 1965.

El Presidente,
Ilegible.

437

Delegación Sindical de Ceuta

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario metálico y de madera, así como enseres diversos con destino a la nueva Casa Sindical de Ceuta. Los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas pueden ser examinados en la Sección de Bienes Patrimoniales del Servicio de Administración General de la Organización Sindical, Paseo del Prado 18 y 20 en Madrid; y en las Administraciones Provinciales de Sindicatos de Madrid, Barcelona y Ceuta. El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales contados a

partir del siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, precisamente en la Administración Provincial de Sindicatos de Ceuta (Espino núm. 9).

Los gastos de anuncio, notario, contrato, etc., serán de cuenta del adjudicatario ó adjudicatarios á prorrateso.

Ceuta, 1 de Junio de 1965.
El Delegado Sindical,
José Zurrón Rodríguez.

en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituido en prisión, recibirle declaración indagatoria y notificarle el auto de procesamiento en sumario número 82 de 1965 por robo, apercibido que de no compareces será declarado rebelde.

Ceuta a treinta y uno de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario,
Enrique Fernández.

441

REQUISITORIA

Ahmed Yilali Garbauí nacido en Arcila el año 1942, hijo de Yilali y Nirma, sin domicilio comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituido en prisión, notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en sumario número 83 de 1965 por robo, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Ceuta a tres de Junio de mil novecientos sesenta y cinco.

El Magistrado Juez,
José Sánchez.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

442

Requisitoria

Ahmed Yilali Garbauí nacido el año 1942 en Arcila, hijo de Yilali y Nirma, sin domicilio comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituido en prisión, notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en sumario número 94 de 1965 por robo, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Ceuta 3 de junio de 1965

El Magistrado Juez,
José Sánchez.

El Secaetario,
Enrique Fernández,

443

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ceuta.

Por medio del presente se hace saber a los más próximos familiares por haber fallecido el expedientado Manuel Postigo Rodríguez, que por S. E. el Jefe del Estado fecha catorce de enero del corriente año del resto de la sanción económica impuesta y no sa-

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

Requisitoria

Ahmed Yilali Garbauí (a) El Moreno, nacido en Arcila en 1942, soltero hijo de Yilali y Nirma, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituido en prisión notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en sumario núm. 257 de 1964 por robo, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Ceuta tres de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario,
Enrique Fernández.

439

Requisitoria

Ahmed Ahmed Guemili, hijo de Ahmed y Jadhila, de diez y siete años de edad, soltero, estudiante, natural y vecino de Tetuán, comparecerá en este Juzgado, en el plazo de diez audiencias, para constituirse en Prisión en causa 122 de 1964, por hurto, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en la misma, con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta, 28 de Mayo de 1965.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

440

REQUISITORIA

Ahmed Yilali Garbauí nacido en 1942, hijo de Yilali y Nirma sin domicilio conocido, comparecerá

tisfecha y se cancelan los embargos y retenciones de bienes que se hubieren decretado, por la Jurisdicción de Responsabilidades Políticas, en el expediente que se le incoó por el Tribunal Regional de Ceuta con el número 325 de 1939.

Ceuta a 4 de Junio de 1965

José Sánchez Faba. El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

444

EDICTO

Por el presente se cita a Abselan Ahmed Metini, de 23 años de edad, hijo de Hamed y Aixa, natural y vecino de Tetuán, por segunda vez, para que el día 16 del actual y hora las doce comparezca ante este Juzgado a fin de notificarle la concesión de los beneficios de la condena condicional en causa 148 1964, por entrada clandestina, apercibiéndole que de no comparecer le serán revocados dichos beneficios.

Ceuta 4 de Junio de 1965

El Magistrado Juez, El Secretario Judicial,
José Sánchez Faba. Enrique Fernández.

445

EDICTO

Por el presente se cita por segunda vez a Mohamed Ben Ali Ben Abdelah Rabati, de 22 años de edad, hijo de Ali y de Fatma, natural de Ceuta y vecino de Castillejos, para que el día diecinueve del actual y hora las doce comparezca ante este Juzgado para que ante la presencia Judicial le sean notificando la concesión de los beneficios de la suspensión de condena, con apercibimiento que de no comparecer le serán revocados mencionado beneficio.

Ceuta 4 de Junio de 1965

El Magistrado Juez, El Secretario Judicial,
José Sánchez. Enrique Fernández.

446

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 284 de 1965, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Chaib Mohamed Urriagli, de 39 años, casado, conductor, hijo de Mohamed y Mam-

mat, natural y vecino de Tetuán, calle Sansa, sin número del Barrio Málaga, como acusado y a Hassan Chaib Yrriagli, como responsable civil subsidiario, dueño del coche MA 1502 - 33, para que el próximo día 14 de Junio, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón 4, en su calidad ya dicha, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

El Secretario,

Enrique Ugedo.

447

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 300 de 1965, sobre estafa, ha mandado citar a Chaib Maimón Mohamed, de 25 años, soltero, hijo de Maimón y de Fatoma, natural de Nador (Marruecos), jornalero, domiciliado en la cabila de Alí Shir, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día 18 del actual a las 12 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a primero de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

El Secretario,

Enrique Ugedo.

Requisitoria

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Manuel Gallego Illesca, natural de Larache, hijo de Francisca, soltero, mariner, domiciliado en Cortadura del Valle, de 25 años, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina de Aragón 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas núm. 91 de 1965, seguido contra el mismo por lesiones y escándalo.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 3 de Junio de 1965.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

En consecuencia, se ruega que caso de ser encontrados se entreguen en nuestras Oficinas de la calle Camoens, 23 o Plaza del General Galera, 1 a los efectos del artículo 64 del Reglamento.

Ceuta, 5 de Junio de 1965.

La Dirección.

449

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pignoración números 21.334 R. 1.294, 25.209, 25.946, 26.691 y 26.845, correspondientes a operaciones de ésta En-

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-23

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al TRES % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS % Interés |
| Cuentas Corrientes | » MEDIO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____

